

## JUEGO PROMOCIONAL “GANA GUITARRA AUTOGRAFIADA POR LENNY KRAVITZ”

- **Nombre del Juego Promocional:** “GANA GUITARRA AUTOGRAFIADA POR LENNY KRAVITZ”
- **Objetivo:** Incentivar e incrementar las ventas de suscripciones del Periódico EL TIEMPO y a la Revista DONJUAN.
- **Empresa responsable del Juego Promocional:** Casa Editorial El Tiempo S.A. (en adelante, “CEET” o “EL TIEMPO”)
- **Duración del juego promocional:** Del 29 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019.
- **Ámbito de validez:** Válido a nivel nacional en la República de Colombia
- **Compañías Organizadoras:** Casa Editorial El Tiempo S.A. – CEET.

### I. MECÁNICA:

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. (CEET) invitará al público en general y a los lectores del Periódico EL TIEMPO y de la revista DONJUAN a que se suscriban al paquete periódico EL TIEMPO + Revista DONJUAN anual con frecuencia de entrega diaria, así como a los suscriptores actuales del mismo paquete EL TIEMPO + Revista DONJUAN anual con frecuencia diaria a que renueven su suscripción, con lo cual podrán participar en el sorteo de una (1) guitarra eléctrica referencia: Les Paul 100 nueva autografiada por Lenny Kravitz.

La forma para inscribirse en el sorteo es:

- Comprar o renovar una suscripción al paquete EL TIEMPO + DONJUAN durante el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2019 y el 30 de abril de 2019.
- Solo aplica para los paquetes donde la suscripción al diario impreso de EL TIEMPO tiene una frecuencia de entrega diaria (todos los días a la semana) y de pago anual anticipado y la revista DONJUAN con frecuencia de entrega mensual.

Habrá un único ganador en un único sorteo que se realizará el viernes **3 de mayo de 2019**, elegido de forma aleatoria en presencia de un delegado del área de Auditoria de CASA EDITORIAL EL TIEMPO y de un delegado de la Secretaria Distrital de Gobierno que estarán presentes el día del sorteo en las oficinas principales de EL TIEMPO ubicadas en Bogotá D.C. (Av. Calle 26 # 68B -70). De igual forma se elegirán cinco (5) suplentes en orden numérico, para que en caso de que el ganador no pueda ser contactado dentro de los siete (7) días calendario siguientes o rechace el premio, pueda entregarse el premio al primer suplente y así éste proceda a tomar su posición y en caso negativo seguir el procedimiento sucesivamente hasta que el premio esté en manos del público, en un término máximo de 30 días calendario contados desde el día en que se realizó el sorteo.

Para la entrega del premio CEET contactará al ganador el día hábil siguiente de la fecha del sorteo a través del correo electrónico y los números de teléfono suministrados para verificar los datos personales e informarle su condición de ganador.

El ganador tendrá máximo siete (7) días calendario luego de ser contactado y se le informe su condición de ganador para entregar la documentación solicitada por CEET para acceder al premio. A continuación,

se indica la documentación e información que sería solicitada: Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%, dirección y ciudad de residencia. Una vez CEET realice la verificación correspondiente se coordinará la entrega del premio.

Si el ganador reside fuera de Bogotá D.C., deberá enviar por correspondencia física o al correo electrónico [jesfor@eltiempo.com](mailto:jesfor@eltiempo.com) los documentos e información requerida para acceder al premio.

El 3 de junio es la fecha límite para reclamar el premio.

En el evento de no poderse entregar el premio al único ganador en la fecha prevista para tal fin, el nuevo ganador se asignará siguiendo la regla de los 5 ganadores suplentes que también serán designados de forma aleatoria el día del sorteo.

II. **DURACIÓN:** El 29 de marzo de 2019 será publicada la publicidad del Juego Promocional y el día 30 de abril de 2019 es la fecha límite para suscribirse o renovar la suscripción y así quedar inscrito en el concurso.

III. **SORTEO:** Se realizará el viernes 3 de mayo de 2019, en las oficinas de CASA EDITORIAL EL TIEMPO ubicadas en la AV. Calle 26 # 68B-70 en la ciudad de Bogotá D.C.

IV. **PLAN DE PREMIOS:**

Descripción	Cantidad
Guitarra Les Paul 100 nueva autografiada por Lenny Kavitz	1

V. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO:**

El participante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Comprar o renovar una suscripción al paquete periódico EL TIEMPO + DONJUAN durante el periodo comprendido entre el 29 de marzo y el 30 de abril de 2019.
2. En el momento de la entrega del premio la suscripción debe estar activa. CEET se reserva la entrega del premio a aquel ganador que llegue a cancelar la suscripción antes de la fecha de entrega del premio.

VI. **RESTRICCIONES:**

1. Solo podrán participar personas mayores de edad residentes en la República de Colombia.
2. El premio es personal e intransferible; no podrá ser canjeado por otro, ni por dinero en efectivo.
3. No podrán participar empleados y colaboradores de CASA EDITORIAL EL TIEMPO, ni de sus compañías afiliadas y sus respectivas agencias de publicidad, medios y activación (colectivamente denominadas "Entidades Colaboradoras").

4. Los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad y/o las personas que compartan la misma residencia de cualquiera de las personas especificadas en el numeral 3. anterior serán excluidos del concurso y no podrán participar en el mismo. Al momento de registrarse en el concurso, los participantes aceptan en su totalidad todos los términos y condiciones establecidas, así como las decisiones determinadas por CEET las cuales son definitivas en todo aspecto concerniente al concurso. El concurso estará sujeto a la legislación colombiana aplicable y a las regulaciones establecidas por el Gobierno de Colombia.

## VII. MÉTODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR.

CEET consolidará una lista con las personas que se suscriban o realicen la renovación de la suscripción - los participantes, en una base de datos, y se procederá a asignar un código a cada uno de los registros para realizar el sorteo aleatoriamente a través de un software de Excel (Macro), dentro del cual solo participarán las personas que cumplan con los requisitos establecidos en este documento. Para la entrega del premio, CEET se contactará con el ganador a través del correo electrónico y/o a los números de teléfono suministrados por éste para verificar sus datos personales y notificarle su condición de ganador, posteriormente se acordará la entrega del premio dentro de los 7 días calendario siguientes. En caso de que el ganador no pueda asistir a la entrega del premio dentro del término antes indicado, se procederá a contactar de la misma forma a uno de los suplentes hasta que el premio quede en poder del público, a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de realización del sorteo.

## VIII. CONDICIONES ADICIONALES:

1. El participante deberá acercarse personalmente a la Avenida calle 26 # 68B – 70 en Bogotá D.C. a reclamar el premio dentro de los 7 días calendario siguientes a la fecha en la que se le comunica su condición de ganador. En caso de que el ganador esté domiciliado en una ciudad distinta a Bogotá D.C. o no pueda acercarse a las instalaciones de CEET a reclamar personalmente el premio, podrá enviar un poder con presentación personal ante Notario para autorizar a un tercero como apoderado para reclamarlo.
2. El premio es personal e intransferible y se entregará personalmente al ganador o al suplente respectivo, a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes.
3. No aplica para empleados ni funcionarios de Casa Editorial EL TIEMPO.
4. Solo podrán participar personas mayores de 18 años.
5. El ganador deberá demostrar su identidad con el documento de identificación respectivo, válido dentro del territorio colombiano.
6. El ganador tiene un plazo de 7 días calendario para presentar la documentación requerida por CEET y reclamar el premio a partir de la fecha en las que se le comunica que es ganador.
7. El ganador que no cumpla con los requisitos exigidos para hacerse acreedor al premio, perderá su derecho por este hecho, y el premio se entregará a uno de los (5) ganadores suplentes elegidos en orden numérico en la misma fecha del sorteo. Los suplentes tendrán 3 días calendario para presentar la documentación exigida y reclamar el premio en las instalaciones de

CEET, ya que el premio deberá quedar en manos del público, en cualquier caso, en un término de 30 días calendario desde la fecha del sorteo.

8. Si el ganador reside en una ciudad diferente a Bogotá D.C., debe presentarse en Bogotá D.C. en el término estimado a reclamar su premio, los gastos de este traslado corren por cuenta del ganador.
9. El ganador deberá asumir los gastos de transporte y/o traslado para reclamar el premio.
10. Los participantes al participar en la presente actividad declaran aceptar la mecánica de este Juego Promocional y autorizan a CASA EDITORIAL EL TIEMPO en caso de ser ganadores, a publicar su nombre y ciudad de residencia, en los diferentes medios de EL TIEMPO CASA EDITORIAL.
11. CASA EDITORIAL EL TIEMPO se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los términos y condiciones de la actividad en cualquier momento y por cualquier motivo, previa autorización de COLJUEGOS, para lo cual publicará una nota en este sentido en el PORTAL de EL TIEMPO y se entenderá que con dicha nota los participantes quedan notificados.
12. De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la información y los datos personales de los participantes serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la promoción y de publicitar sus datos en caso de que resulte ganador y podrá cederlos para la exclusiva finalidad de gestionar la presente actividad.
13. Cualquier Participante será descalificado y perderá el derecho a su premio y cualquier derecho relacionado con el mismo, en caso de que incumpla con las reglas de admisión, los presentes términos y condiciones o cualquier disposición derivada de los mismos.
14. CASA EDITORIAL EL TIEMPO no asumirá ningún costo o gasto, salvo los que expresamente haya manifestado asumir.
15. La participación en el Juego Promocional implica la aceptación y conocimiento de estas condiciones y restricciones.
16. El ganador al participar en el concurso, declara haber leído, estar de acuerdo y acepta expresamente los presentes términos y condiciones; y los términos y condiciones a la suscripción al diario impreso de Casa Editorial El Tiempo los cuales se encuentran disponibles en: <https://images.eltiempo.digital/uploads/files/2018/10/31/Terminos.pdf>

## IX. AUTORIZACIONES Y CESIONES:

CEET no será responsable por información incompleta, extraviada, retrasada, registros incompletos, ni por fallas técnicas, de equipo o sistema de cualquier índole, conexiones interrumpidas o fallidas, transmisiones técnicas ilegibles o retrasadas, o cualquier error o falla técnica que pueda limitar o afectar la posibilidad de algún participante para registrarse en el concurso, ya sea que se trate de errores humanos, mecánicos, de impresión, electrónicos o de sistema, relacionados al concurso. En caso de sabotaje, actos de terrorismo o amenazas, virus que afecten al sistema de cómputo o causas externas que estén fuera de control de CEET, los cuales corrompan la integridad, administración, seguridad o la operación apropiada del concurso, CEET se reserva el derecho a su entera discreción, de modificar, cancelar o suspender el concurso. En el caso de cancelación del concurso, CEET podrá elegir al ganador como a los suplentes de forma aleatoria entre los participantes que se registraron antes del anuncio de dicha cancelación.

## **X. USO DE IMAGEN.**

Para los fines propios de la presente actividad, las personas entienden y aceptan que autorizan de forma expresa a EL TIEMPO para utilizar y publicar las fotografías enviadas por los mismos o que puedan ser tomadas durante la entrega del premio, en razón autorizan a EL TIEMPO al uso de su imagen única y exclusivamente para los fines propios de la actividad. Igualmente mantendrán indemne a EL TIEMPO frente a cualquier reclamación relacionada por terceras personas frente a este tema.

## **XI. PARTICIPACIÓN DE BUENA FE**

De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
2. Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
3. Utilizar la actividad con fines ilegales.
4. Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) a otros participantes.
5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
6. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

## **XII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN**

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el punto de PARTICIPACIÓN DE BUENA FE.
2. Sean empleados de Casa Editorial EL TIEMPO S.A. ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.
3. Residentes fuera de Colombia.
4. Aquellos que no cumplan la totalidad de CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO.

## **XIII. AVISO DE PRIVACIDAD**

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. (CEET), con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, es responsable del tratamiento de los Datos Personales que recolecta y para ello cuenta con una Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales.

Los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas y, en ese mismo orden, aseguramos la confidencialidad de los mismos.

Los Datos Personales que CEET solicita serán utilizados para los siguientes fines:

1. Sus Datos Personales serán incluidos en una o más bases de datos y podrán ser transmitidos y/o transferidos entre CEET, sus subordinadas vinculadas, su matriz o controlante, las subordinadas de su matriz o controlante, (en adelante “Las Entidades Autorizadas”), para que directamente o a través de terceros, traten los Datos Personales de acuerdo con los fines establecidos en el presente aviso. De igual forma, las bases de datos de CEET podrán incluir e integrar datos transmitidos y/o transferidos a ésta por las Entidades Autorizadas y/o por terceros.
2. Lograr una eficiente comunicación con el Titular de la información, a través de cualquier medio de contacto, relacionada con nuestros productos, servicios, promociones, alianzas, estudios, concursos, eventos, contenidos, campañas publicitarias y de mercadeo, beneficios, condiciones o políticas aplicables, canales de atención, redes sociales, así como los de Las Entidades Autorizadas.
3. Proveer nuestros servicios y/o productos.
4. Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios o respecto de los nuevos que estén relacionados con el o los contratado(s) o adquirido(s).
5. Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados.
6. Evaluar la calidad del servicio.
7. Entregar y ofrecer al Titular de forma general o segmentada, información, contenido y/o publicidad, de CEET, las Entidades Autorizadas y/o de terceros, y calificar la propensión y/o afinidad a productos o servicios de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas y/o de terceros para realizar segmentaciones o perfilamiento de usuarios.
8. Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado o de consumo, incluyendo la posibilidad de contactarlo para dichos propósitos por parte de CEET y/o Las Entidades Autorizadas.
9. La información podrá ser anonimizada con el fin de elaborar estadísticas, estudios y análisis de mercadeo o de consumo que podrán ser utilizados por las Entidades Autorizadas y/o terceros, quienes podrán disponer discrecionalmente de la totalidad de la información.
10. Identificar, recolectar y asociar a los datos, información sobre preferencias de navegación del titular en los portales de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas, así como datos de georreferenciación o y/o ubicación específica que generen dispositivos móviles, para mejorar la experiencia del usuario, conocer su perfil de navegación, entregar información y/o publicidad segmentada sobre productos y/o servicios propios o de terceros, calificar la propensión y/o afinidad a productos o servicios de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas y/o de terceros. Para mayor detalle, ver Política de Datos de Navegación-“Cookies”.
11. Identificar, recolectar y asociar a los datos, información sobre sus hábitos de compra o intereses y compartirlos con Las Entidades Autorizadas y/o terceros, tales como: la asistencia a eventos públicos o privados de CEET y/o Las Entidades Autorizadas; la redención o uso de promociones a las cuales haya

tenido acceso por ser cliente de CEET y/o Las Entidades Autorizadas; el uso de la tarjeta del Club Vivamos El Tiempo y/o similares de marca compartida; el uso de redes sociales, en donde siga o sea seguido, o haya generado una interacción con CEET y/o Las Entidades Autorizadas.

12. Transmitirlos, dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a terceros que actúen como encargados del tratamiento y que provean a CEET y/o Las Entidades Autorizadas, servicios tecnológicos, logísticos, administrativos, de distribución, e-mail marketing, contact center y/o cualquier otro servicio que requiera CEET y/o Las Entidades Autorizadas, para el desarrollo de las actividades contempladas en las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad y siempre sujeto a las Políticas de Tratamiento y Procedimiento de Datos Personales de CEET.

En consecuencia, el titular entiende y acepta que mediante la presente autorización concede a los encargados del tratamiento, autorización para acceder a sus Datos Personales en la medida en que así lo requieran para la prestación de los servicios para los cuales fueron contratados.

13. Transferirlos, dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a Las Entidades Autorizadas y/o terceros, para el desarrollo de actividades comerciales y las contempladas en las finalidades descritas en este Aviso de Privacidad.

14. Transferirlos y/o transmitirlos dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a la(s) compañía(s) que a futuro pueda(n) administrar y/o adquirir, total o parcialmente, a CEET y/o una de las Entidades Autorizadas o alguno de las unidades de negocios o activos de estas.

15. Recolección y entrega de información ante autoridades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con competencia sobre CEET y/o Las Entidades Autorizadas, o sobre sus actividades, productos y/o servicios, cuando se requiera para dar cumplimiento a sus deberes legales o reglamentarios, incluyendo dentro de éstos, aquellos referentes a la prevención de la evasión fiscal, lavado de activos y financiación del terrorismo u otros propósitos similares.

16. Hacer perfilamientos de bases de datos o generar perfiles básicos y demográficos con los Datos Personales, así como completitud de datos de contacto mediante el cruce de bases de datos de CEET, Las Entidades Autorizadas y/o terceros tales como la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus aliados tecnológicos certificados, operadores de información comercial o crediticia, entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, empresas prestadoras de servicios públicos, con miras a enriquecer las bases de datos de CEET y/o de las Entidades Autorizadas.

Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar sus Datos Personales, hacer consultas y reclamos, y demás derechos indicados en el artículo 8° de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que lo complementen o sustituya, a través de estos medios:

- Dirección oficinas: Avenida Calle 26 # 68B – 70 Bogotá, D.C.
- Correo electrónico: [servicioalcliente@eltiempo.com](mailto:servicioalcliente@eltiempo.com)
- Teléfono: 4266000 en Bogotá y 018000110990 en el resto del país

# EL TIEMPO

CASA EDITORIAL

En relación con datos considerados como Sensibles, en los términos de la Ley 1581 de 2012, el Titular no está obligado a autorizar su Tratamiento. Respecto de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes, cuando se recolecten, se tratarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2013 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, y según las finalidades establecidas en este Aviso de Privacidad en lo que puedan ser aplicables.

Se le informa a los Titulares que pueden consultar la Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales de CEET, que contiene nuestras políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, **en el siguiente enlace:** [http://www.eltiempo.com/legal/20130412\\_HABEAS\\_DATA\\_Manual\\_Interno\\_CEET.pdf](http://www.eltiempo.com/legal/20130412_HABEAS_DATA_Manual_Interno_CEET.pdf)